

Acuífero 27 (Doñana): problema grave, medidas diletantes

escrito por Hidra | martes, 3 de mayo de 2016

El acuífero 27, compartido por las demarcaciones del Tino-Odiel-Piedras y la del Guadalquivir, está asociado al [Parque Nacional de Doñana](#). Recientemente ha sido noticia la advertencia de la Unión Europea para que España una gestión sostenible de sus recursos hídricos (por ejemplo, las noticias publicadas en [El País](#) y [El Mundo](#)). Para tranquilizar a la opinión pública, el Subdelegado del Gobierno en Huelva ha realizado unas declaraciones (ver [reseña de Europa Press](#)) en las que indica las medidas adoptadas, que esquemáticamente son:

- Trasvase de los 5 hm³ para la Plataforma del Fresno.
- Adquisición de fincas, como el Cortijo Los Mimbrales (6,8 hm³)
- Proyecto de trasvase (15 hm³)
- Actuaciones para «permeabilizar la marisma»

Para valorar el orden de magnitud de las extracciones, a continuación se muestra un fragmento de la tabla de extracciones recogida en el [apéndice 4 del anejo 2 de la Memoria del Plan del Guadalquivir](#) (se resalta en amarillo las masas de agua subterráneas en las que el plan divide la parte del Guadalquivir del Acuífero 27):

Código	Denominación	Demandas de bombeo		
		Abast.	Regadíos	Industrial
ES050MSBT000055001	Aljarafe Norte		37,94	0,11
ES050MSBT000055002	Aljarafe Sur	0,54	4,77	0,09
ES050MSBT000055101	Almonte	0,37	27,68	
ES050MSBT000055102	Marismas		36,31	
ES050MSBT000055103	Marismas de Doñana			
ES050MSBT000055104	Manto Eólico Litoral de Doñana	2,60	1,76	
ES050MSBT000055105	La Rocina	1,55	37,33	
ES050MSBT000055200	Lebrija		5,40	

Extracto del cuadro del apéndice 4 el Anejo 2 de la Memoria del Plan del Guadalquivir, en el que se muestran las demandas de bombeo en las masas de agua. En amarillo se resaltan las masas de agua en las que se divide el acuífero 27 en el Plan del Guadalquivir.

Se aprecia que las demandas de extracción de los regadíos superan los 100 hm³, orden de magnitud muy superior a lo que se pudiera ahorrar con las medidas que se están planteando, suponiendo que sean efectivas.

La principal presión es la extracción para el regadío. Si el objetivo fuera proteger ante todo el parque, con efecto inmediato se tendrían que limitar las extracciones para, a posteriori, tratar la situación en la que se encuentran los regadíos y plantear en este caso medidas compensatorias o incluso de cambio de actividad. Sin embargo, la línea seguida es mantener el regadío, y plantear en todo caso medidas que pudieran suponer una sustitución del recurso –principalmente por trasvases–, que a su vez son susceptibles de generar problemas ambientales y sociales en el lugar de origen del

recurso. Otro ejemplo de la política del agua que se está realizando en España, que es principalmente un medio instrumental para el mantenimiento y desarrollo de regadíos a costa del medio ambiente.